

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
INSTITUTO DE NEUROBIOLOGIA, CAMPUS JURIQUILLA, QUERETARO**

COMISION DE DIFUSIÓN DEL INB

Reglamento Interno

Estructura

- La comisión de difusión contará con al menos 4 integrantes y estará conformada por Personal Académico del INB.
- La permanencia dentro de la comisión será de 2 años.

Organización interna

- Uno de los integrantes de la Comisión de Difusión fungirá como Presidente de la misma durante 2 años para facilitar la coordinación de las actividades y será designado por los mismos integrantes de la Comisión.
- La Comisión se renovará de tal manera que solamente cambien dos de los cuatro integrantes al mismo tiempo.
- La Comisión se reunirá periódicamente (cada 3 o 4 meses) para dar seguimiento a su plan de trabajo, además de las reuniones especiales para la organización de eventos.

Misión y Función

- La función prioritaria de la Comisión es divulgar a la sociedad el quehacer científico de INB, a través de coordinar las siguientes actividades:
 - a) Visitas Guiadas a Laboratorios y Unidades de Apoyo. Actividad dirigida a Escuelas de Educación Media y Superior, que se lleva a cabo una vez por mes. Esta actividad implica coordinar a las escuelas visitantes con los estudiantes y/o académicos anfitriones, recibir a las escuelas, dar una plática introductoria y conducir a los visitantes a los laboratorios y/o Unidades que se visitarán.
 - b) Participación en Ferias Científicas (EXPOCYTEQ). Actividad dirigida a todo público (escuelas de educación básica, media básica y familias). La función de los miembros de la comisión consiste en registrar la actividad ante CONCYTEQ, proponer las actividades que se desarrollarán, coordinar los horarios de los participantes (al menos 8/día), y cuestiones relacionadas con la logística del evento (compra de materiales, elaboración e impresión de carteles, etc.). Es responsabilidad de los miembros de la comisión, la instalación y desmontaje del módulo. Esta actividad se lleva a cabo durante una semana del mes de octubre. Sede Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro.

- c) Organización y participación en la Semana del Cerebro. Esta actividad va dirigida a toda la población (niños, jóvenes, adultos), tienen una duración de una semana y se lleva a cabo en el mes de marzo.

La función de los miembros de la comisión consiste en organizar, coordinar y proponer el tema de la celebración, e invitar a los estudiantes (Maestría y Doctorado) y al Personal Académico a proponer actividades y charlas de divulgación de la Ciencia. También mantendrá un directorio de las escuelas para hacer la invitación personalizada (vía FAX o correo electrónico) y difundir extensamente el evento a través de la elaboración de medios impresos (carteles, programas de mano), asistencia a programas de radio y TV. Coordinar y supervisar a los participantes que van a apoyar en las diferentes actividades interactivas en la preparación de todos los materiales que se requieran, así como en la elaboración de un programa e itinerario de la ruta que se realizará durante la visita. Los días del evento al menos uno de los miembros del comité se encargará de recibir a las escuelas y darles ese itinerario. Los otros miembros del comité coordinarán las actividades interactivas y exposiciones en los laboratorios. Con respecto a las pláticas de divulgación el comité invitará a los ponentes y promoverá las pláticas. Solicitará en los tiempos estipulados apoyos tanto financieros (consejos: CONCYTEQ, CTIC y sociedades científicas: SMCF, SfN, entre otros) como logísticos y de espacios tanto en el Instituto de Neurobiología, como en el Centro Académico y Cultural, como en el Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro Manuel Gómez Morín.

- d) Coordinar entrevistas en radio y TV, así como la publicación de artículos o notas de investigación. Esta actividad se da durante todo el año e incluye extender la invitación a los investigadores y coordinar con los reporteros, presentadores y/o editorialistas, la fecha de las entrevistas o la entrega del material.
- e) En algunos casos, las escuelas particulares se acercan a la Comisión para solicitar que algún Investigador imparta una plática de algún tema en particular, o bien que algún académico o estudiante participe como Jurado en sus ferias de ciencia. La función de la Comisión consistirá en hacer extensiva la invitación a la comunidad de académicos del INB, pero NO coordinará estas actividades.
- d) Otras actividades de difusión, no contempladas en los incisos anteriores.

Recursos Financieros

- Es responsabilidad de los miembros de la Comisión solicitar a las instancias correspondientes (CONCYTEQ, CTIC, Capítulo Mexicano SfN, Posgrado), apoyos para el desarrollo de las actividades de difusión. Esto implica estar pendiente de las convocatorias para solicitar los apoyos, y elaborar en tiempo y forma los reportes técnicos y financieros.

- Todo material y actividad propuesta y desarrollada por los estudiantes y personal académico, será apoyada con recursos del Instituto, según la disponibilidad de los mismos. La descripción de la actividad y los materiales empleados quedarán al resguardo de la comisión para su posible uso en el futuro.

Resguardo del Material

- Todo el material de apoyo que se genere en el INB para las actividades de difusión, deberá entregarse a la Comisión, antes y después de finalizado el evento.
- En caso de que estudiantes o personal académico que no pertenece a la Comisión requiera el material para ser usado en alguna actividad de difusión, deberá solicitarlo por escrito a la Comisión de Difusión.

Constancias

- Todos los participantes recibirán, si así lo solicitan, constancia por las labores realizadas. NO se otorgará constancia de los apoyos que los estudiantes hayan brindado a escuelas particulares. Estas constancias de participación deberán ser entregadas por dichas instituciones.

Noviembre, 2010.